

*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414  
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-CDNAT-2015-0936

SALTA, 10 de Diciembre de 2015

Expediente N° 10.825/2015

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 19/15 de fecha primero de Diciembre de 2015 – mediante la cual aprobó el Despacho de Consejo Directivo constituido en Comisión que asigna a la ayuda económica de Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente por la suma total de Pesos dos mil cuatrocientos sesenta y siete (\$ 2.467,00), al Lic. Cacharani, Daniel Armando – Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de esta Facultad, para la realización de la pasantía en la Universidad Nacional de Buenos Aires en concepto de pasajes, en enmarco del Doctorado en Biología, previa presentación de la certificación correspondiente.

ARTICULO 2°.- Notificar fehacientemente al docente de lo establecido por la R-CDNAT-2005-0400 que fija los derechos y obligaciones que le caben a quienes resulten beneficiarios.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Hilda Rosa Mercado  
Directora Administrativo Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales